

**1743-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las diecisiete horas con veinte minutos del veinticuatro de junio de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido ACTUEMOS YA en el cantón JIMENEZ de la provincia CARTAGO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Actueмос Ya celebró el día quince de mayo del año dos mil veintiuno, de forma virtual, la asamblea cantonal de JIMENEZ, de la provincia de CARTAGO, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO**

**CANTON JIMENEZ**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
303040220	FABIAN ALBERTO QUESADA FALLAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
303250162	ANA LISSETTE QUESADA FALLAS	SECRETARIO PROPIETARIO
302930173	MANUEL VARGAS ALVARADO	TESORERO PROPIETARIO
303220923	CARMEN SOLANO QUESADA	PRESIDENTE SUPLENTE
304810952	YOHANNY MANUEL VARGAS SOLANO	SECRETARIO SUPLENTE
117930525	MARIA ALEJANDRA QUESADA GOMEZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
900150106	ANA ISABEL FALLAS CORDERO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
303250162	ANA LISSETTE QUESADA FALLAS	TERRITORIAL
303040220	FABIAN ALBERTO QUESADA FALLAS	TERRITORIAL
302930173	MANUEL VARGAS ALVARADO	TERRITORIAL
305090098	MONICA CATALINA VARGAS SOLANO	TERRITORIAL
301710017	RAFAEL ANGEL QUESADA CAMPOS	TERRITORIAL
302790350	JOSE ALEJO SANDOVAL GUZMAN	SUPLENTE
303220923	CARMEN SOLANO QUESADA	SUPLENTE
117930525	MARIA ALEJANDRA QUESADA GOMEZ	SUPLENTE

304810952	YOHANNY MANUEL VARGAS SOLANO	SUPLENTE
304630076	SOFIA RAMIREZ QUESADA	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento del Registro**  
**De Partidos Políticos**

MCV/jfg/ram  
C.: Exp. n.° 218-2016, partido ACTUEMOS YA  
Ref., No.: 7279,06096/8414,8808,07429-2021